

		DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		 ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
		REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			
JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:					
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		ROSALBA CEPEDA ROJAS			
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA - CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL # 05 ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐			
		OTRA: _____			
		SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL			
		CUENTAS PARCIALES			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS FINALES			
FACTURA O CUENTA DE COBRO		FACTURA O CUENTA DE COBRO			
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME		ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN			
PAGO SEGURIDAD SOCIAL		PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)			
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:					
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL					
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:					
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES		CUENTAS FINALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO		FACTURA O CUENTA DE COBRO		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME		ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME		ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME	
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RPP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI.					
RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD					
CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL: COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:					

Barrancabermeja, Junio de 2025 ✓

CUENTA DE COBRO PARCIAL N°. 05

Contrato No. 0030-25 ✓

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

ROSALBA CEPEDA ROJAS

C.C. No. 37.618.165 de Piedecuesta, Santander ✓

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.500.000,00) ✓		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 05 ✓	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0030-25 ✓
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0030-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO EN LA PUBLICACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA GENERADOS EN EL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II. ✓	
DURANTE EL PERIODO	20 de mayo de 2025 ✓	
COMPRENDIDO ENTRE:	19 de junio de 2025 ✓	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	02062419345	

Atentamente,



ROSALBA CEPEDA ROJAS

C.C. 37.618.165 de Piedecuesta, Stder.

Dirección: Calle 47 N°. 19-72 Barrio Buenos Aires

Correo Electrónico: rosy_cr7@hotmail.com

Teléfono: 320 479 9515



Dirección de Servicios Administrativos

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0030-25.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ROSALBA CEPEDA ROJAS
N°. DE CÉDULA O NIT:	37.618.165 DE PIEDECUESTA
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0030-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA BRINDAR APOYO EN LA PUBLICACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA GENERADOS EN EL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA SECOP II.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
VALOR ADICIONAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP N°. 25-02953 DE MAYO 15 DE 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL :	CEPAA N°. 2405 DE MAYO 14 DE 2025 CODIGO UNSPSC 80161500.
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE B/BERMEJA (O QUIEN HAGA SUS VECES).
FECHA DE INICIO:	ENERO 20 DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN:	JULIO 19 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA** – Director de Servicios Administrativos, en calidad de supervisor; y **ROSALBA CEPEDA ROJAS** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 05** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **20 de mayo de 2025 hasta el 19 de junio de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **0030-25**, tal y como se relaciona a continuación:



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNETICO
1. Brindar apoyo en la publicación en la plataforma Secop II de los documentos de la etapa precontractual de los procesos de contratación en los cuales la Secretaría de Talento Humano actúa como ordenadora del gasto y cuyo objeto destine la prestación de servicios y supervisión a la Secretaría de Recurso Físico de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	*Apoyé en la publicación de veintiocho (28) documentos precontractuales pertenecientes a cuatro (4) contratos suscritos en la vigencia 2025 en la plataforma del Secop II, cuyo contratante es la Dirección de Talento Humano del Distrito de B/bermeja.	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo en la publicación y/o seguimiento de los documentos contractuales y poscontractuales en la Plataforma del Secop II, de la Secretaría de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja.	<p>*Apoyé en la revisión de cincuenta (50) documentos contractuales (actas parciales y/o finales) en la Plataforma del Secop II de los contratos cuyo supervisor es el Director de Servicios Administrativos (antes Secretaría de Recurso Físico).</p> <p>*Apoyé en la publicación de ciento setenta y seis (176) documentos contractuales (adicionales en valor y plazo junto con todos sus soportes: Minuta firmada, Estudios Previos, CEPAA y CDP), de los contratos en ejecución cuyo supervisor es el Director de Servicios Administrativos (antes Secretaría de Recurso Físico).</p> <p>Apoyé en la publicación de veinte (20) documentos contractuales (actas de inicio y RP, de los contratos suscritos por el Director de Talento Humano y cuyo supervisor es el Director de Servicios Administrativos.</p> <p>Apoyé en la creación y cargue de veinticinco (25) Registros Presupuestales -RP de los adicionales cuyo supervisor es el Director de Servicios Administrativos (antes Secretaría de Recurso Físico).</p> <p>Apoyé en la publicación de siete (7) documentos contractuales (designaciones de supervisión, acta aclaratoria y otros) cuyo supervisor es el Director de Servicios Administrativos.</p>	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.



2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará a la contratista el valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000 M/CTE)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre la contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) Pagos** contenidos en: **A) TRES (3) actas parciales** equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial mensual y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

2.1 Que en la Cláusula Tercera del adicional N° 01 en valor y plazo se estipuló lo siguiente: **CLÁUSULA TERCERA. – ADICION EN EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°. **0030-25**, el valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE**, por lo que el **valor total** del contrato asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)**. Este valor total se pagará mediante **SEIS (6) Pagos** de la siguiente manera: **A) CINCO (5) pagos mensuales**, por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000 M/CTE)** cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000 M/CTE)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación. (...).

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$18.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$9.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		\$4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 05		\$4.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$4.500.000
SUMAS IGUALES	\$27.000.000	\$27.000.000

4. Que la contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **mayo de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

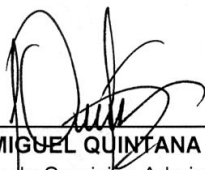
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 7969010865			
Periodo cotizado	De	Mayo 1 de 2025	
	Hasta	Mayo 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$288.000	\$0,00	\$288.000
Salud	\$225.000	\$0,00	\$225.000
ARL	\$9.400	\$0,00	\$9.400
Totales	\$522.400	\$0,00	\$522.400

Dirección de Servicios Administrativos

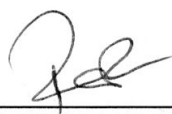
5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)** a favor de la contratista, correspondiente a la presente **Acta Parcial No. 05**.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Parcial de Cumplimiento e Informe de Actividades N°. 05** y que todos los documentos cargados (incluyendo los del adicional en valor y plazo N°. 01) corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **ROSALBA CEPEDA ROJAS**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. La contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

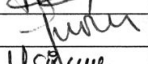
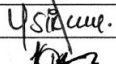
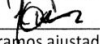
20 JUN 2025



JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja



ROSALBA CEPEDA ROJAS
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Rosalba Cepeda Rojas - Contratista		Junio de 2025
Revisó	Juan Manuel Abg. Ext. - DSA		Junio de 2025
Revisó	Yessica Narváez Contador Ext. DSA		Junio de 2025
Aprobó	Dr. José Miguel Quintana Zapata - Director SA		Junio de 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																								
TIPO IDENTIFICACION: CIUDADANO/AUTOPRODUCIDO					CÉDULA DE CIUDADANÍA: BARRIOBOMBERMEIA CLL 47 N° 02-INDIFERENTE					NÚMERO PLANILLA: 7960010865					TIPO DE PLANILLA: 2025					PERIODO COTIZACIÓN SALUD: mayo/2025					MAYO AÑO: 2025					INDEPENDIENTES: 151171940				
TIPO EMPRESA: EMPRESA					CLASE APORTANTE: PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACT					FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): 2025/05/28					NÚMERO AUTORIZACION: 2025/05/28														
FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICDF (RECFORMA TRIBUTARIA).										NO																								
TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD																								
ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA									
NOMBRE					NOMBRE					NOMBRE					NOMBRE					NOMBRE					NOMBRE									
N° COTIZANTES					N° COTIZANTES					N° COTIZANTES					N° COTIZANTES					N° COTIZANTES					N° COTIZANTES									
1					1					1					1					1					1									
COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION									
\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000									
EMPLEADOR					EMPLEADOR					EMPLEADOR					EMPLEADOR					EMPLEADOR					EMPLEADOR									
\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0									
SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD					SOLIDARIDAD									
\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0									
FSP					FSP					FSP					FSP					FSP					FSP									
\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0									
COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION					COTIZACION									
\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0									
MORA					MORA					MORA					MORA					MORA					MORA									
\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0									
APORTES					APORTES					APORTES					APORTES					APORTES					APORTES									
\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000					\$ 288.000									
VALOR PAGADO					VALOR PAGADO					VALOR PAGADO					VALOR PAGADO					VALOR PAGADO					VALOR PAGADO									
\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0					\$ 0									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO									
230001					230001					230001					230001					230001					230001									
PORVENIR					PORVENIR					PORVENIR					PORVENIR					PORVENIR					PORVENIR									
E-PS05-SANTAS S.A.					E-PS05-SANTAS S.A.					E-PS05-SANTAS S.A.					E-PS05-SANTAS S.A.					E-PS05-SANTAS S.A.					E-PS05-SANTAS S.A.									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO									
14.7					14.7					14.7					14.7					14.7					14.7									
SEGUROS BOLIVAR S.A.					SEGUROS BOLIVAR S.A.					SEGUROS BOLIVAR S.A.					SEGUROS BOLIVAR S.A.					SEGUROS BOLIVAR S.A.					SEGUROS BOLIVAR S.A.									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO									
C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0									
COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO									
C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0									
COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO									
C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0									
COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO									
C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0					C04-0									
COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER					COMFENALCO SANTANER									
SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:					SUB-TOTALES:									
CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO					CÓDIGO</																			